CENTRO PYME ADENEU

20 AÑOS

Neuquén, 20 de septiembre de 2018

Señor

Oferente Licitación Privada Nº 004/2018

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de invitarlo a participar de la **Licitación Privada Nº 004/2018:** *Adquisición de materiales de construcción para la readecuación del laboratorio de mejoramiento genético porcino para la Patagonia,* según especificaciones detalladas en el pliego único de bases y condiciones, y pedido de presupuesto correspondiente al mismo.

La apertura de sobres se realizará el día 02 de octubre de 2018 a las 10.00 hs. en la Administración del **Centro PyME-ADENEU**, sito en calle Sarmiento 802 de la ciudad de Neuquén.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

D. SARMIENTO Y CHANETON. CIUDAD DE NEUQUÉN. ARGENTINA. Q8300BC A
T. +54 0299 448 5553
M. INFO@CPYMEADENEU.COM.AR
W. WWW.CPYMEADENEU.COM.AR
TWT. @ADENEU

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

20 AÑOS
CENTRO
PYME
ADENEU

PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA
Centro PyME-ADENEU

Materiales de construcción para la readecuación del laboratorio de mejoramiento genético porcino para la Patagonia

CLÁUSULAS GENERALES

EXPEDIENTE Nº 8460-000103/2018 - Alc. 00003/2018

PRIMERA: Llámase a **LICITACIÓN PRIVADA N° 004/2018** para la adquisición de materiales de construcción para la readecuación del laboratorio de mejoramiento genético porcino para la Patagonia.

SEGUNDA: La presente cláusula tiene por finalidad complementar en forma precisa las disposiciones del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología del ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Presidencia de la Nación y los criterios del Manual de Administración de Operaciones-COFECYT- Punto 10- Procedimiento para las adquisiciones y/o Contratación de Bienes y Servicios y en forma supletoria el Decreto Reglamentario Nº 2758 de la Provincia del Neuquén. En caso de situaciones de analogía entre ambos procedimientos, el orden de prelación, es el Manual de Administración de Operaciones-COFECYT.

TERCERA: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en las instalaciones del Centro PyME-ADENEU, sito en la calle Sarmiento 802 Neuquén Capital, el día **02 de octubre de 2018 a las 10:00 horas.**

CUARTA: Las propuestas serán efectuadas en moneda de curso legal en los formularios de solicitud de presupuesto para contrataciones anexo a las presentes cláusulas, en original y copia. La documentación no deberá contener enmiendas ni raspaduras, o en su defecto ser salvadas con la firma del oferente.

QUINTA: La totalidad del pliego y documentación que se anexe al mismo deberá ser firmado en cada unas de sus fojas por el titular o quien tenga el uso de la firma social o poder suficiente en su caso, adjuntando el poder que lo habilita y fotocopia de DNI.

SEXTA: El oferente deberá ajustar su cotización a la unidad de medida solicitada en el Pedido de Presupuesto y ajustarse a las especificaciones adjuntas.-

SÉPTIMA: Los precios cotizados, tanto unitarios como totales, deberán expresarse con no más de dos (2) dígitos, utilizando un mismo criterio de redondeo simétrico.

OCTAVA: Con relación al IVA, el Centro PyME-ADENEU es Exento, por lo que no se deberá discriminar el mismo en los precios cotizados.

NOVENA: La recepción de la documentación solicitada con objeto de la presente será realizada por la Administración del Centro PyME-ADENEU, sito calle Sarmiento 802 de la ciudad de Neuquén Capital.

DÉCIMA: Las ofertas se presentarán en la recepción del Centro PyME-ADENEU en sobre cerrado, sin membrete, leyenda o logotipo que identifique al proponente, hasta el horario y fecha indicados para el Acto de Apertura del llamado, consignándose en su exterior el siguiente texto:

Eduardo Del Hoyo
Departamento de Compras
Centro PyME - ADENEU

PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA
Centro PyME-ADENEU

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA READECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO PORCINO PARA LA PATAGONIA
EXPEDIENTE Nº 8460-000103/2018 - Alc. 00003/2018
LICITACIÓN PRIVADA N° 004/2018
FECHA DE APERTURA 02 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 10:00 HS.
Centro PyME-ADENEU

DÉCIMO PRIMERA: La presentación de oferta al acto de apertura, implica de parte del cotizante, total y absoluto conocimiento y aceptación de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Contrataciones Decreto Reglamentario Nº 2758, sus modificaciones y Pliego General de Bases y Condiciones de la Provincia del Neuquén, por las que se rige esta contratación.

DÉCIMO SEGUNDA: No se considerarán propuestas que condicionen la operación, la forma de pago o que establezcan cláusulas de ajuste de precios.

DÉCIMO TERCERA: LAS ÚNICAS CAUSAS DE RECHAZO DE UNA PROPUESTA al momento del acto de apertura, son las siguientes:

- **Falta de garantía en los términos del artículo 23º del Reglamento de Contrataciones.**
- **Falta de firmas del proponente en toda la documentación.**

DÉCIMO CUARTA: Garantía de Oferta. Toda propuesta deberá ser afianzada con un pagaré a la vista a favor del CENTRO PyME-ADENEU, suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o poder suficiente en su caso, equivalente al 10% del importe total cotizado, a nombre del Centro PyME-ADENEU. En el caso de cotizar alternativas la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. El plazo de duración de la garantía será igual al plazo de mantenimiento de oferta con más sus eventuales prórrogas, de acuerdo a lo previsto en las presentes cláusulas.

DÉCIMO QUINTA: Pérdida de Garantía de Oferta. Los oferentes perderán la garantía de Oferta en caso de desistir de su propuesta durante el período de validez de la misma o bien si, al serle otorgada la adjudicación no procediera dentro del plazo estipulado, a firmar la Orden de Compra emitida o a proporcionar la Garantía de Fiel Cumplimiento requerida. En estos casos se dará inmediata ejecución de la garantía presentada.

DÉCIMO SEXTA: La Garantía de Oferta se devolverá dentro de un plazo de los treinta (30) días hábiles, en los siguientes casos:
a) Cuando la oferta resulte rechazada;
b) Cuando se resuelva la anulación o el desistimiento de la licitación; o
c) Una vez adjudicada la licitación, a los que no resulten adjudicatarios.

DÉCIMO SÉPTIMA: Con la presentación de la propuesta el oferente deberá acompañar el Sellado de Ley, emitido por la Dirección Provincial de Recaudaciones de la Provincia del Neuquén o Delegaciones, correspondiente a cada una de las fojas siguientes a la primera, copias y demás ejemplares que la conforman.

DÉCIMO OCTAVA: Será indispensable que el oferente se encuentre inscripto en el Registro de Proveedores de la Provincia de Neuquén y no represente un deudor moroso ni evasor impositivo del Estado Provincial. La propuesta de aquel proveedor que no cumpla con lo establecido en la presente cláusula será desestimada según lo establecido en los Artículos 38 apartado 2 inciso d) y Articulo 88 inciso d) del Decreto Reglamentario N° 2758.

DÉCIMO NOVENA: La preadjudicación, que no tendrá respecto a los preadjudicatarios efecto jurídico alguno, será hecha a conocer a los proponentes en el lugar, día y hora fijado y notificado oportunamente por la Administración. A

Eduardo Del Troyo
Departamento de Compras
Centro PyME - ADENEU

partir del día de notificado los oferentes tendrán plazo perentorio de 3 (tres) día hábil para formular formalmente las observaciones que estimen corresponder.

VIGÉSIMO: Los oferentes deberán fijar domicilio legal en la Provincia del Neuquén y someterse expresamente a la Justicia de la misma.

VIGÉSIMO PRIMERA: El no cumplimiento de cualquiera de las Cláusulas Generales y Particulares del presente llamado, dará lugar a la desestimación de la propuesta

POR LA PRESENTE CONSTITUYO DOMICILIO LEGAL EN CALLE ..... N°..... DE NEUQUÉN, SOMETIÉNDOME EXPRESAMENTE A LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, FIJANDO DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE ..... N° ..... DE LA CIUDAD DE ..... PROVINCIA DE ..... C.P..... TE/FAX .....

Eduardo Del...
Departamento ...
Centro PyME - ADENEU

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

20 AÑOS
CENTRO
PYME
ADENEU

PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA
Centro PyME-ADENEU

Materiales de construcción para la readecuación del laboratorio de mejoramiento genético porcino para la Patagonia

CLÁUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE Nº 8460-000103/2018 - Alc. 00003/2018

PRIMERA: Las consultas se realizarán en horario administrativo de 08:30 a 15:30 en la Administración del Centro PyME-ADENEU, Sarmiento 802 de la Ciudad de Neuquén, Tel. 0299-4485553 Int. 212.

SEGUNDA: El plazo de mantenimiento de oferta no podrá ser en ningún caso inferior a los 30 días corridos contados a partir de la fecha de apertura de sobres, vencido el plazo obligatorio el mismo quedará prorrogado en forma automática y de pleno derecho por un término igual al original, salvo manifestación expresa en contrario por parte de los proponentes. La manifestación de la voluntad del oferente de no continuar manteniendo su propuesta, deberá ser notificada a la Administración del Centro PyME-ADENEU en forma fehaciente y sólo surtirá efectos a partir del décimo (10º) día posterior a su notificación.

TERCERA: : En caso que, de la intervención de competencia de la Oficina Provincial de Contrataciones resultare que los precios pretendidos, superan los valores vigentes en el mercado, la Administración del Centro PyME-ADENEU podrá solicitar una mejora de oferta a la empresa que ajustada a pliego ofrezca el precio más conveniente. Cabe destacar que los informes de la Comisión de Pre-adjudicación son sólo actos, preparatorios, no vinculantes y no generan derecho alguno para los proponentes, ni obligan al funcionario competente a resolver la Adjudicación.

CUARTA: La Administración preadjudicará por menor precio y mejor calidad teniendo en cuenta los principios expresados en la cláusula SEGUNDA de las Cláusulas Generales. Es requisito imprescindible que el oferente se encuentre inscripto en el ramo o actividad específica que cotiza, según consta en el Certificado de Proveedor, caso contrario su propuesta no será tenida en cuenta.

QUINTA: Una vez aprobado el trámite administrativo, el Adjudicatario será notificado de la Orden de Compra, siendo indispensable que efectúe la entrega de los bienes dentro **de los 15 días corridos,** en la calle Pelegrini y Genco, predio de Plus Petrol.

SEXTA: Condición de pago. 7 días fecha de factura debidamente recepcionada en la mesa de entradas y salidas del Centro PyME-ADENEU. Para efectivizar el pago deberá presentar en la Administración del Centro PyME-ADENEU la Orden de Compra original sellada por Rentas, factura B o C original y remito firmado por personal designado a tal fin. Dicha cancelación se efectuará bajo la modalidad de Acreditación en cuenta a la vista en cualquier sucursal del Banco Provincia del Neuquén en cumplimiento a lo establecido en Decreto 0367/2004 y Resolución 66/04.

SÉPTIMA: El incumplimiento de las obligaciones contraídas por el proveedor adjudicado dará lugar a la aplicación de las penalidades descriptas para cada caso en el Artículo 71 del Reglamento de Contrataciones y su modificatorio Decreto 1927/05 Anexo I.

Eduardo Del Hoyo
Departamento de Compras
Centro PyME - ADENEU

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA
CENTRO PyME - ADENEU

20 AÑOS CENTRO PYME ADENEU

Sarmiento 802 (Q8300BCA) Neuquén Tel. (0299) 448-5553 Int. 212		**Expediente:**
Dirección email Administración: mespinoza@adeneu.com.ar		**8460-000103/2018**
Proveedor Nº	**Nombre y Domicilio del Proveedor**	**Alc. 00003/2018**
		Licitación Privada N° 004/2018

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 02 DE OCTUBRE DE 2018	**HORA**	**10,00hs.**

SEÑOR PROVEEDOR: Sírvase cotizar precio por los siguientes ítems de acuerdo con las especificaciones que se detallan en las Condiciones Generales y Particulares establecidas.

RENG.	CANT.	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	16	Unidad	Malla sima Q 188, 15x15,6mm Ø		
2	5	Unidad	Chapa canaleta N° 25 de 3 m		
3	14	Unidad	Chapa canaleta N° 25 de 3,50 m		
4	18	Unidad	Chapa canaleta N° 25 de 4 m		
5	18	Unidad	Chapa canaleta N° 25 de 5 m		
6	8	Unidad	Chapa canaleta N° 25 de 6 m		
7	22	Unidad	Perfil PGU 100 1,28 mm espesor		
8	24	Unidad	Perfil PGU 100 1,64 mm espesor		
9	18	Unidad	Perfil PGC 100 1,64 mm espesor		
10	15	Unidad	Placas cementicias 1,20 x 2,40 m 10 mm espesor		
11	55	Unidad	Montantes para durlock 70 mm x 2,60 m		
12	10	Unidad	Soleras para durlock 70 mm x 2,60 m		
13	83	Unidad	P. Durlock montante 34 x 35 mm x 2,60 m		
14	33	Unidad	P. Durlock solera 30 x 35 mm x 2,60 m		
15	47	Unidad	Placas durlock 12,50 mm 1,20 x 2,40 m		
16	27	Unidad	Placas durlock impermeable 12,50 mm 1,20x2,40 m		
17	2	Kilo	Masilla durlock x 32 kg		
18	5	Metro	Cinta para durlock x 150		
19	1	Unidad	Membrana hidrófuga 1,50 x 20 m		
20	1	Unidad	Lana de vidrio c/aluminio 50 mm		
21	3	Unidad	Lana de vidrio 80 mm		
22	35	Unidad	Porcelanato 53x53 o 44x44 color claro (blanco o pietro)(por m2)		

Eduardo Del Hoyo
Departamento de Compras
Centro PyME - ADENEU

RENG.	CANT.	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P. UNITARIO	P. TOTAL
23	160	Unidad	Cerámicos color blanco o tisa (por m2)		
24	25	Kilo	Adhesivo para cerámico y porcelanato x 30 kg		
25	5	Kilo	Pastina color blanca o gris x 5 kg		
26	1	Kilo	Masilla exterior para placas cementicias x 4 kg		
27	5	Kilo	Alambre negro N° 8 x kg		
28	5	Kilo	Alambrón N° 17 x kg		
29	2	Unidad	Tornillo T 1 c/ mecha x 1000		
30	2	Unidad	Tornillo T2 punta aguja x 1000		
31	200	Unidad	Tornillo autoperforante para chapa sello plomo 14x2 1/2		
32	5	Unidad	Tornillo para perfil PGC x 100		
33	5	Unidad	Tornillo para perfil PGU x 100		
34	360	Unidad	Ladrillos de HCCA 25x50x20 cm x unidad		
35	16	Unidad	Hierro liso del 10		
36	60	Unidad	Hierro liso del 12		
37	15	Unidad	Hierro torsionado del 6		
38	15	Unidad	Hierro ángulo de 1 1/4 x 1/8 x 6 m		
39	15	Unidad	Planchuela perforada del 12 (1 1/4 x 3/16)		
40	6	Kilo	Adhesivo para ladrillos HCCA bolsa x 30 kg		
41	10	Unidad	Caños de agua de fusión de 20 mm x 4 m		
42	5	Unidad	Caños de agua de fusión de 25 mm x 4 m		
43	2	Unidad	Llave de paso de 20 mm		
44	2	Unidad	Llave de paso de 25 mm		
45	12	Unidad	Codos 90° de 20 mm		
46	27	Unidad	Codos 90° de 25 mm		
47	7	Unidad	Curvas 90° de 20 mm		
48	7	Unidad	Curvas 90° de 25 mm		
49	7	Unidad	Tee de 20 mm		
50	7	Unidad	Tee de 25 mm		
51	1	Unidad	Grifería ducha baño - primera marca		
52	1	Unidad	Grifería lavatorio baño - primera marca		
53	2	Unidad	Grifería monocomando para cocina - primera marca		
54	2	Unidad	Pileta acero inoxidable 85x48x21 cm aprox.		

RENG.	CANT.	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P. UNITARIO	P. TOTAL
55	2	Unidad	Caño PVC Cloaca 110 x 4 m		
56	7	Unidad	Caño PVC Cloaca 63 x 4 m		
57	3	Unidad	Codo PVC 90° 110		
58	7	Unidad	Codo PVC 90° 63		
59	5	Unidad	Codo PVC 45° 63		
60	2	Unidad	Ramal 45° 110		
61	3	Unidad	Ramal 45° 63		
62	3	Unidad	Curva 90° 110		
63	7	Unidad	Curva 90° 63		
64	1	Unidad	Pileta de patio PVC 10*10 4 entradas reja plástica		
65	4	Unidad	Caño galvanizado 1/2" x 6,40 m		
66	45	Unidad	T galvanizada 1/2"		
67	7	Unidad	Codo galvanizado 1/2" de 90°		
68	36	Unidad	Curva galvanizado 1/2" de 45° M/H		
69	2	Unidad	Unión doble galvanizado 1/2"		
70	10	Unidad	Cupla galvanizada 1/2"		
71	2	Unidad	Válvula esférica 1/2"		
72	3	Unidad	Caños de gas de fusión de 20 mm		
73	8	Unidad	Caños de gas de fusión de 25 mm		
74	3	Unidad	Llave de paso de 20 mm		
75	4	Unidad	Rejillas de ventilación de 15 x 15		
				TOTAL=	

Eduardo Del Hoyo
Departamento de Compras
Centro PyME - ADENEU

MANTENIMIENTO DE OFERTA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIÓN DE PAGO
30 días	15 días corridos Orden de Compra	7 días fecha factura

DESTINO: Fundación Familia

LUGAR DE ENTREGA: deberá ser entregada en Pergamino y Genco Neuquén - Predio Plus Petrol

CONTACTO:
Administración: (0299) 4485553 Int. 212

PAGARÉ

Por $.....

....., ... de .....de 2018

Pagaré sin Protesto (Artículo 50 Decreto Ley 5965/63) a los Sr./es **Centro PyME-ADENEU** ó a su orden la cantidad de pesos: .....

.....

en concepto de garantía de oferta de la Licitación Privada N° 004/2018, pagadero en la Ciudad de Neuquén Capital.

ACLARACIÓN: .....

DOC. IDENTIDAD: .....

DOMICILIO: .....

LOCALIDAD: .....

.....
FIRMA DEUDOR